

	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO	CÓDIGO	A-EICI 1 F6
	INFORME DE AUDITORÍA	VERSION	01-2015
		PAGINA	8 de 12

	<p>► El 50% conoce el Sistema de Información y Comunicación adoptado por la Corporación, aunque al 81.8% no le fue socializado ni sensibilizado el tema.</p> <p>► Respecto de los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidos los productos institucionales, un 51.9% de los encuestados afirma que no han sido identificados o no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto.</p> <p>► En cuanto a las directrices institucionales para el manejo de la correspondencia, el 62.3% no las conoce o no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto, y en un 86.4% no asistió a jornadas de socialización y sensibilización de las mismas.</p>
--	--

3.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL MECI VIGENCIA 2016

Para la vigencia 2016, el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP– determinó un nuevo enfoque para la evaluación del MECI, con el fin de establecer la operatividad, efectividad e impacto del Sistema de Control Interno implementado por las demás Ramas del Poder Público del orden nacional. Para tal fin, diseñó un instructivo que permite a cada entidad interpretar los resultados obtenidos, bajo los parámetros que se muestran a continuación:

Aspectos Generales de la Metodología

PARA INTERPRETAR SUS RESULTADOS TENGA EN CUENTA:

El indicador de madurez MECI permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientando a las entidades hacia aquellos aspectos que requieren mayor atención o acciones para su mejora.

Para interpretar los resultados obtenidos por su entidad tenga en cuenta

1. La evaluación contempló cinco (5) factores así: Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo y Seguimiento, expresados en puntajes entre 1 y 5. A partir de dichos factores la entidad obtendrá un porcentaje final de madurez, expresado entre 0 y 100%.
2. Cada uno de los anteriores factores cuenta con cuatro (4) niveles de madurez a excepción del Entorno de Control que cuenta con cinco (5) niveles de madurez, los cuales podrá revisar con sus características específicas.
3. Revise el puntaje obtenido en cada uno de los factores evaluados, luego contraste el resultado obtenido con los niveles de madurez en cada caso. **Ejemplo:** Si en Entorno de Control obtuvo un puntaje de 4,80 su nivel de madurez se ubicaría para este factor en el nivel Avanzado. En este caso debe revisar las características determinadas para dicho nivel, con el fin de determinar las mejoras específicas, acorde con la realidad de su entidad.
4. El mismo ejercicio deberá llevar a cabo para cada uno de los factores, con lo cual podrá analizar en su integralidad del Sistema de Control Interno y las mejoras requeridas en cada caso.

INFORME DE AUDITORÍA

Factores evaluados
(Puntaje entre 1 y 5)

Niveles de Madurez
Entre 0-100%

- 1. **Entorno de Control (EC):** Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implementación del modelo de control como son el compromiso de la Alta Dirección, los compromisos éticos, las políticas para desarrollo del Talento Humano y aquellos fundamentos básicos para el **Direccionamiento Estratégico** de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).
- 2. **Información y Comunicación (IC):** Analiza los aspectos necesarios para el manejo de la información tanto interna como externa, sobre ellos la identificación básica de canales (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permitan su gestión. Así mismo se verifican los instrumentos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas.
- 3. **Direccionamiento Estratégico (DE):** Analiza el proceso de operación por procesos en toda su complejidad (canales de necesidades de asuntos, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.
- 4. **Administración del Riesgo (AR):** Analiza cada uno de los elementos que conforman y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.
- 5. **Seguimiento (SG):** Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad, tanto el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos de mejora continua a nivel de cada uno de los organismos de control. Se verifica la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento institucionales, por procesos e individual.

MECI: La Entidad conoce de forma incipiente la estructura de Modelo de Control Interno. Conoce sus lineamientos en concordancia con lo establecido en el ordenamiento jurídico, reconociendo a su vez los objetivos con los cuales contribuye a los fines esenciales del Estado. Dado el nivel de avance en la implementación del modelo de control interno, con urgencia en definir roles, responsabilidades, recursos y otros aspectos esenciales por parte de la Alta Dirección para poder avanzar con su implementación y fortalecimiento.

La Entidad aplica el modelo de control interno de manera puntual. Ha adoptado los lineamientos normativos para la adecuada gestión de sus procesos, cuenta con un direccionamiento estratégico y se han implementado las diferentes fuentes de información internas y externas. Ha iniciado con el diseño de herramientas de control y seguimiento, pero aún no cuenta con datos relevantes para su análisis. Ha formulado su Política de Gestión de Riesgos de forma básica.

La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, cuenta sus procesos con base en la información recopilada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos más robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.

La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es concisa y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Actualizado: La Entidad gestiona el modelo de control interno de forma completa y sistemática. Se implementa y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y su repercusión de los planes de mejoramiento a corto plazo. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, en lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

El presente análisis se basa en los resultados obtenidos por la Corporación en la Evaluación MECI frente a los parámetros antes señalados, cuyo objetivo es identificar el nivel de desarrollo y fortalecimiento de cada uno de los componentes del sistema implementado, que a su vez permita obtener un panorama certero respecto de las oportunidades de mejora en aquellos aspectos que requieren intervención inmediata, pues es allí donde se deberán enfocar todos los esfuerzos y emprender acciones de mejora conducentes a alcanzar un nivel óptimo de operatividad y efectividad del sistema.

En general, los resultados del reporte muestran un **NIVEL DE MADUREZ INTERMEDIO**, para lo cual a continuación analizaremos los resultados por factor:

FACTOR	ANALISIS	NIVEL	PUNTAJE
Entorno de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Basados en la interpretación de los resultados arrojados por la Evaluación MECI, la calificación de este factor evidencia el compromiso de la Alta Dirección con el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Evidencia la operatividad del Comité de Coordinación de Control Interno. • Se refleja que conoce claramente el Régimen de Contabilidad Pública y se aplica. • La Entidad identifica los niveles de autoridad y responsabilidad que facilita el desarrollo de los procesos. 	Intermedio	2.98
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta evidencian que se cumple la normatividad vigente, relacionada con atención al ciudadano. • De igual forma se cuenta con canales externos de comunicación como página web, redes sociales, televisión. 	Intermedio	3.39

INFORME DE AUDITORÍA

	<ul style="list-style-type: none"> • De igual forma se cuenta con canales externos de comunicación como página web, redes sociales, televisión. • Las tablas de retención documental con las que cuenta la Corporación, datan de 2010. • Presenta de manera oportuna estados, informes y reportes contables requeridos. • Cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. 		
Direccionamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta se observa que la entidad cuenta con un proceso contable y cumple con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda que garantiza la generación de información financiera con calidad. • La entidad realiza seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento del cronograma frente a las metas asociadas. 	Satisfactorio	3.79
Administración del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad identifica los riesgos de índole contable. • La entidad tiene en cuenta los planes estratégicos en la política de administración de riesgos. 	Intermedio	3.54
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de este factor reflejan que la entidad cuenta con un programa anual de auditorías ejecutado por la Oficina de Control Interno. • Cuenta con un plan de auditorías alineado con la planeación de la entidad. • La corporación cuenta con un Plan de mejoramiento que le permite tomar acciones frente a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y los organismos externos de control. 	Intermedio	3.51

Como se pudo evidenciar en el cuadro anterior, los diferentes factores evaluados que componen el Sistema de Control Interno, muestran avances significativos en el desarrollo y fortalecimiento del mismo.

La entidad ha sido diligente en la adopción de los diferentes elementos requeridos para soportar el sistema y producto de ello se ubica en el nivel intermedio de madurez que arrojó un puntaje del 60.91.

3. RECOMENDACIONES

Es importante resaltar que, aunque la calificación obtenida muestra un avance del MECI, también nos permite detectar en dónde se debe tener mayor atención y trabajar arduamente para lograr el fortalecimiento y mejoramiento del mismo. En tal sentido, en el siguiente cuadro referimos los aspectos de mayor relevancia:

FACTOR	ASPECTOS RELEVANTES
<p>Entorno de Control</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las POLÍTICAS relacionadas con la gestión del MECI deben establecerse en el largo plazo, para que sean garantes de la estabilidad y sostenibilidad del Sistema. • Afianzar los MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL. • Revisar y robustecer los PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN, que éstos contemplen temáticas que incentiven permanentemente la cultura MECI en todo el personal, estos deben ser actualizados, divulgados y sensibilizados siempre que se presenten cambios organizacionales, técnicos u operativos. • Los programas tendientes a mejorar la calidad de vida laboral, deben abarcar toda la población que integra la Corporación. • Formular el PLAN DE BIENESTAR a partir del análisis de Clima Organizacional de la Corporación. • Contar con un PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN basado en las necesidades identificadas mediante los mecanismos de recolección de información y que estos sean revisados y mejorados. • La Alta Dirección debe liderar la actualización y divulgación de la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. • Poseer un MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS que facilite la gestión institucional y la toma de decisiones. • Garantizar la operatividad del EQUIPO MECI-CALIDAD y establecer claramente la periodicidad de las reuniones y el alcance de sus actividades.
<p>Información y Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL de la Corporación requiere de intervención inmediata, con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de la información, así como la eficiencia en el flujo de información (vertical y horizontal). • Identificar las FUENTES DE INFORMACIÓN EXTERNA. • La entidad debe determinar claramente qué mecanismos utiliza para la recolección de SUGERENCIAS, QUEJAS, PETICIONES, RECLAMOS O DENUNCIAS DE LAS PARTES INTERESADAS. Abrir espacios y contar con MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE SUGERENCIAS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, en pro de la mejora de los procesos. • La entidad debe verificar que la UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA sea de fácil acceso según lo dispuesto por la ley, y que periódicamente sean actualizados los protocolos de servicio.



INFORME DE AUDITORÍA

Direccionamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none">• La Corporación debe reevaluar su ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, pues al ser estática, conlleva a una difícil adaptación a los nuevos estándares organizacionales enfocados a procesos y procedimientos.• Mantener actualizado el MAPA POR PROCESOS.• Actualizar el diseño y caracterización de cada uno de los PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS definidos en el MAPA POR PROCESOS.• Deben validarse los PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio. De igual forma, validarlos con respecto a las recomendaciones y sugerencias de los diferentes grupos de interés (internos y externos).• Se debe realizar por parte de la Alta Dirección un análisis y depuración de los INDICADORES DE GESTIÓN, para que éstos permitan la toma de decisiones.• La Corporación debe tomar en cuenta las observaciones de los servidores para actualizar la POLÍTICA DE COMUNICACIONES.• Garantizar el fácil acceso a los diferentes manuales y verificar que estos sean oportuna y debidamente divulgados a los diferentes grupos de interés (internos y externos).
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Los RIESGOS INSTITUCIONALES deben ser un referente para la identificación de controles efectivos que se reflejen en un mejoramiento de la gestión.• Establecer por parte de la entidad mecanismos para la capacitación y divulgación de la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.• Tener en cuenta los planes estratégicos de la entidad para la elaboración o actualización de la Política de Administración de Riesgos.• Identificar los RIESGOS teniendo en cuenta la caracterización de los procesos.• Socializar en todos los niveles de la entidad la Política de Administración de Riesgos.• Determinar en la Política de Administración de Riesgos los responsables del monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none">• Implementar las HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN POR PROCESOS E INDIVIDUAL, con el fin que se afiancen los principios de autoevaluación y autocontrol a nivel institucional.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA
COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO